



Donde muere un Lago nace un Desierto.

Guadalajara, Jal. Enero 2016.

Senador Jesús Casillas Romero.

Av. Paseo de la Reforma 135

Esq. Insurgentes Centro

Col Tabacalera.

Delegación Cuauhtémoc.

México, D.F. 06030

Edificio del Hemiciclo Piso 04 Oficina 10

Presente:

Muy Estimado Senador:

Por este medio recurrimos a su representatividad por Jalisco, con la idea de que sea usted el amable conducto de consensuar ante los Senadores Arturo Zamora Jiménez y José María Martínez Martínez, un punto de acuerdo a fin de que el Senado de la República convoque al **II Foro a favor del Lago de Chapala**, en virtud de que el 1er. Foro fue convocado en 2002 a nivel Nacional por el Senador Raymundo Gómez Flores, el cual se celebró en Ajijic, con la presentación de 106 ponencias y, con ese material se apoyó la creación de la Ley Reglamentaria del Art. 27 que declaró a la Cuenca Lerma Chapala Santiago Pacífico como zona de restauración ecológica y reserva hidráulica –con dedicatoria al Lago de Chapala- el Senado la aprobó en diciembre de

mrvfundacion@gpovillamex.com fundación_clcs@gpovillamex.com

CALLE NUEZ # 1714 COL. LAS TORRES GUADALAJARA, JAL. MEX. Z.P. 44920

TELS: 3810-1418 3563-6961 www.fundacionchapala.org

2002, la Cámara de Diputados en Junio de 2006 y Vicente Fox la vetó el 1 de septiembre de 2006.

TEMAS A TRATAR EN EL II FORO DEL SENADO A FAVOR DEL LAGO DE CHAPALA.

1.- Declaratoria del Lago de Chapala como **“Zona de Restauración Ecológica y Reserva Hidráulica”** con base en el Decreto del Presidente Enrique Peña Nieto publicado en el DOF el 8 de Abril de 2014 y en el cual tomó como antecedente el acuerdo del Lic. Guillermo Cosío Vidaurri del 13 de abril de 1989.

2.- Declarar a la zona de la ribera del Lago de Chapala como **“Zona Prioritaria de Turismo Ecológico y Social”** que está prevista en la Ley Federal de Turismo y que les va a servir a los Municipios y a los empresarios para que puedan presentar a FONATUR proyectos de desarrollo económico en la ribera del Lago. Actualmente de FONATUR no se puede bajar ni un peso para la ribera por falta de esta declaratoria ¡es injusto Sr. Senador! Esta declaratoria se logró en la LVII Legislatura, usted la votó a favor y se hizo todo el trámite ante la Secretaría de Turismo federal y local y Ramírez Acuña la congeló hasta la fecha.

3.- En el Plan Maestro de la Cuenca Lerma Chapala Santiago Pacífico, se prevé un ahorro de agua en la agricultura de 400 Mm³ anuales tecnificando el riego principalmente en

Guanajuato y, esta agua, debe quedar para la conservación ecológica del Lago porque con este aporte adicional anual, el Lago tiene garantizada de por vida su vida ecológica que es de 5,800 Mm³ y va a llegar a su capacidad que es de 7,900 Mm³ gracias a una acción del Senado. Esto está previsto en el Acuerdo del Lic. Guillermo Cosío Vidaurri del 13 de abril de 1989 y le anexo este valioso documento. Los privatizadores del agua de Guanajuato argumentaron que se debía de crear el banco del agua y que Chapala comprara esos 400 Mm³ anuales, hoy los actores políticos son otros y claro que se puede sacar este acuerdo si se presenta en el Foro.

4.- El Lago de Chapala es miembro de Living Lakes desde 2003 y, en abril de 2009 se celebró en el Lago la 13va. Conferencia Internacional de Lagos Vivos, en esa Conferencia se presentó con la anuencia del Gobierno Federal el acuerdo para que sea Sitio Ramsar y a seis años de distancia, no se tiene el proyecto ni presupuesto para cumplir con ese compromiso ante la Convención Ramsar por lo que, en este II Foro se tocará el tema para exigir este programa.

La fecha sugerida para este Foro sería la primera semana de abril de 2016.

Estimado Senador Jesús Casillas, el éxito de que los temas de este foro pasen a la agenda de Gobierno Federal, depende de que encuentre la voluntad del Presidente para

que lo inaugure y presente su compromiso a favor del Lago en base a su Decreto de Abril de 2014.

Señor Senador, deseando que lo comentado en el pasillo del Congreso, sea vigente, quedamos en espera de sus respetables sugerencias. Reciba un fuerte abrazo y compártalo con el Vicepresidente del Senado, el Senador Arturo Zamora Jiménez y nuestro amigo Chema.

A T E N T A M E N T E:

B. Manuel Villagómez Rodríguez.
Presidente.

c.c.p.

Senador Arturo Zamora Jiménez.

Senador José María Martínez Martínez.